

Octavio Uña Juárez
Alfredo Hernández Sánchez
Directores

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA

quisición adscripción
fascia afecto afiliación
ontamiento clase color
sicismo neoclasicismo

OCTAVIO UÑA JUÁREZ
ALFREDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
(DIRECTORES)

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA



Madrid, 2004

Colaboradores:

JOSÉ MANUEL PRADO ANTÚNEZ
ANA ISABEL CORCHADO CASTILLO
MERCEDES FERNÁNDEZ ANTÓN
JAIME HORMIGOS RUIZ
ANTONIO MARTÍN CABELLO
RUBÉN JOSÉ PÉREZ REDONDO
PEDRO A. GARCÍA BILBAO
MILAGROS VELASCO ORTEGA
IRENE MORÁN MORÁN
FRANCISCO ODA ÁNGEL
ROBERTO L. BARBEITO

Índice

Prólogo	7
Artículos del diccionario A-Z.....	9
Índice de términos.....	1615
Índice de autores	1637

© ESIC EDITORIAL

Avda. de Valdeigrales, s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel.: 91 452 41 00 - Fax: 91 352 85 34

© Octavio Uña Juárez y Alfredo Hernández Sánchez (Directores)

ISBN: 84-7356-359-X

Depósito Legal: M. 559-2004

Fotocomposición y Fotomecánica: ANORMI, S.L.

Doña Mencía, 39

28011 Madrid

Portada: Gerardo Domínguez

Imprime: Gráficas Dehon

La Morera, 23-25

28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Impreso en España

Queda prohibida toda reproducción de la obra o partes de la misma, por cualquier medio, sin la preceptiva autorización previa.

BIBLIOGRAFÍA

- FAGOAGA, C., *Voz y voto de las mujeres: el sufragismo en España (1877-1931)*, Icaria, Barcelona, 1985.
- GIL ROBLES QUIÑÓNEZ, J.M. y PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, N., *Diccionario de términos electorales y parlamentarios*, Taurus, Madrid, 1967.
- LIJPHART, A., *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.
- NOHLEN, D., *Sistemas electorales del mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981.
- SANTOLAYA MACHETTI, P., *Manual de procedimiento electoral*, Ministerio del Interior, Madrid, 1999.
- SCHERER, E., *El sufragio universal y la democracia*, Madrid, 1888.

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA

VOTO ÚTIL. La expresión voto útil admite dos acepciones distintas. La primera, de corte jurídico, permitiría identificar voto útil con la noción de voto validamente emitido. Desde esta perspectiva, nuestra legislación señala que se considerarán nulos los votos cuando (1) se han emitido en papeletas o sobres no oficiales, (2) cuando se han remitido sin sobre, (3) cuando un sobre contiene más de una papeleta de diferentes listas (si es de la misma, se computa uno), (4) cuando, en los procedimientos regidos por la regla d'Hont, se han modificado, añadido, señalado o tachado los nombres de la lista y (5) cuando, en las elecciones al Senado, se han señalado más nombres de los debidos. Por el contrario, se considera voto blanco el sobre que no contiene papeleta alguna. Sin embargo, el término voto útil suele utilizarse casi siempre en un sentido distinto, propio de la sociología política, al igual que otros términos como voto de castigo. El voto útil alude al fenómeno producido cuando el elector renuncia a favorecer con su voto a su partido preferido porque considera que este es minoritario y no va a obtener el respaldo necesario para obtener un escaño, y prefiere beneficiar a otro partido con el que se identifica menos, previendo que contará con mayor número de adhesiones, lo que le permitirá obtener representación. El voto útil en este sentido conlleva un sacrificio

voluntario de nuestro ideario político en aras a conferir mayor efectividad a nuestro voto. Como es obvio, la utilización de este mecanismo depende mucho de factores jurídicos (la regulación del sistema electoral existente, mayoritario o proporcional, etc.) y sociales (determinar el peso social de las distintas candidaturas en una determinada circunscripción).

BIBLIOGRAFÍA

- BUSE, M., *La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983)*, Unión Editorial, Madrid, 1984.
- ENTRENA CUESTA, R. y ABELLÁN MATESANZ, I., *Derecho electoral*, Ariel, Barcelona, 2000.
- VALLÉS, J.M. y BÖSCH, A., *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Ariel, Barcelona, 1997.

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA

VOZ. El término voz va acompañado del término salida en la obra de Albert O. Hirschman. Ambos términos voz y salida son difícilmente entendibles si no van asociados, pues de esta manera los desarrolla el autor. En su obra *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*, nos dice que las empresas (economía) y las organizaciones (política) producen bienes y servicios vendibles a sus miembros o clientes. Hirschman mantiene que hay que suponer que la actuación de una empresa, de una organización o de la administración está sujeta a un deterioro. El declive de esta actuación se refleja en un descenso de la calidad de los productos o de los servicios ofrecidos. Ante ello existen dos posibles alternativas: 1.- Los clientes de la empresa (economía) o de las organizaciones (política) expresan su insatisfacción mediante protestas o reclamaciones. Esta es la opción de la voz. En consecuencia, las organizaciones, ya sean estas económicas o políticas, buscan las causas y posibles remedios para esa insatisfacción. 2.- Algunos clientes dejan de comprar los productos de la empresa o algunos miembros abandonan la organización. Esta es la opción de la salida. En consecuencia, los ingresos de las empresas bajan o el número de miembros de la